

DOÑA INMACULADA BERRAL PRIETO, Secretaria General accidental del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

CERTIFICA: Que el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día dieciocho de abril de dos mil veintidós pendiente de aprobación, transcrito literalmente dice:

“En la Sala correspondiente, electrónicamente y a distancia, por videoconferencia, de la Villa de Puente Genil, siendo las ocho horas y treinta y dos minutos del día dieciocho de abril de dos mil veintidós, se reúne, previa convocatoria legalmente prevenida, la Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Esteban Morales Sánchez, y la asistencia de los señores Concejales, D^a. Ana María Carrillo Núñez, D. José Antonio Gómez Morillo, D^a. Verónica Morillo Baena, D. Lorenzo Moreno Pérez, D. José Antonio Cruz Artacho, D^a. Josefa Ramos Ramos y D. Francisco Jesús Guerrero Cáceres. Asistidos de la Sra. Interventora, D^a. Sara Pradas Reina, y de mí, la Secretaria General accidental, D^a. Inmaculada Berral Prieto, que doy fe del acto.

De orden del Sr. Presidente se declara abierta la sesión, pasándose a deliberar sobre los distintos puntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

I.- PARTE RESOLUTIVA.-

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, ORDINARIA DE FECHA 04/04/2022, Y EXTRAORDINARIA-URGENTE DE FECHA 06/04/2022.

A).- Conocido por los Sres./Sras. Concejales/as el contenido del borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 04/04/2022, y no habiendo enmiendas ni rectificaciones que introducir, el mismo fue aprobado en votación ordinaria, y por unanimidad de los asistentes, que son la totalidad de los ocho que la componen.

B).- Conocido por los Sres./Sras. Concejales/as el contenido del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 06/04/2022, y no habiendo enmiendas ni rectificaciones que introducir, el mismo fue aprobado en votación ordinaria, y por unanimidad de los asistentes, que son la totalidad de los ocho que la componen.

PUNTO SEGUNDO.- RATIFICACIÓN DE DECRETO DE ALCALDÍA DE 07/04/2022 DE CORRECCIÓN ERROR DE BASES DEL CONCURSO DE CANTE FLAMENCO MEMBRILLO DE ORO 2022

Conocido por los Sres./Sras. Asistentes el contenido del Decreto de Alcaldía a que el epígrafe se refiere, que es como sigue:

“Detectado errores en las Bases del Concurso de Cante Flamenco “Membrillo de Oro” 2022 procede la subsanación de estos:

1. DONDE DICE:

- “2^a. Las inscripciones podrán realizarse desde la publicación de estas bases y hasta el 30 de abril a las 00:00 horas.”

- “5^o: ... **El concursante tendrá un total de treinta minutos para su actuación siendo objeto de penalización el exceso de tiempo**”.

- “13^o. La Organización se reserva el derecho a alterar o suspender, por causas justificadas, cualquier aspecto relacionado con este concurso, **así como modificar las bases, calendario, lugar u hora de actuación**. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases”.

- PRIMER PREMIO:

3.000 €, trofeo y participación (no remunerada) en la **56^o** Edición del Festival de Cante Grande “Fosforito”.

DEBE DECIR:

- “2ª. Las inscripciones podrán realizarse desde la publicación de estas bases y hasta el **1 de mayo** a las 00:00 horas.”

- “5º. . **La Organización recomienda que la duración de cada uno de los cantes no excedan los 8 minutos**”.

- “13º. La Organización se reserva el derecho a alterar o suspender, por causas justificadas, cualquier aspecto relacionado con este concurso, **calendario, lugar u hora de actuación**. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases”.

- **PRIMER PREMIO:**

3.000 €, trofeo y participación (no remunerada) en la **57º** Edición del Festival de Cante Grande “Fosforito”.

2. Ratifíquese dichas correcciones en la primera Junta de Gobierno Local que se celebre.”

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria, y por unanimidad de los asistentes, que son la totalidad de los ocho que la componen, acordó ratificar el Decreto de Alcaldía que transcrito ha sido.

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE SEVILLANAS EN EL DÍA DE SAN MARCOS

Conocido por los asistentes el contenido de la propuesta de fecha 11/04/2022, del Sr. Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Juventud y Festejos, para aprobación de las bases del Concurso de Sevillanas en el día de San Marcos, que es como sigue:

“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL CONCEJAL DELEGADO MUNICIPAL DE FESTEJOS, JESÚS LÓPEZ SERRANO, PARA LA APROBACIÓN DE BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE SEVILLANAS EN EL DÍA DE SAN MARCOS

Es intención de la Delegación Municipal de Festejos la de promover un *Concurso de se villanas en el día de San Marcos*, con la finalidad de mantener, potenciar las tradiciones locales, nuestros bailes y nuestras se villanas en honor a San Marcos. También, establecer y ajustar fecha, horarios, participantes, jurado, normas que regirán el concurso, premios a los participantes, lo que requiere del establecimiento de unas *bases reguladoras* que se presentan, para su aprobación en documento adjunto.

Por tanto, propongo a la Junta de Gobierno Local, la aprobación, si así se estima oportuno, de las Bases Reguladores del *Concurso de se villana par el día de la Romería de San Marcos*, en los términos que recoge el documento que se adjunta.

Los premios serán abonados a sus ganadores una vez aprobado y consiguiente entrada en vigor del presupuesto municipal del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil para 2022

No obstante la Junta de Gobierno Local con su mejor criterio decidirá.”

La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son la totalidad de los ocho que la componen, acordó aprobar la propuesta que transcrita ha sido, así como las bases a que la misma se refiere.

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES (924.0)

Conocido por los asistentes el contenido de la propuesta a que el epígrafe se refiere, que es del siguiente tenor:

“PROPUESTA DE APROBACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CONVOCATORIA 2021

ANTECEDENTES

Aprobada de la convocatoria de subvenciones en materia de participación ciudadana por Decreto de Alcaldía de fecha 24-09-2021.

Aprobada de concesión de subvenciones por Decreto de Alcaldía de fecha 21-12-2021

Visto informes de intervención favorable de fiscalización de la documentación justificativa presentada por las siguientes asociaciones en los siguientes términos:

PROGR	ECO.	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBV.	Nº GEX	PRESUP.	GASTO ACREDITADO	IMPORTE PROPUESTO
-------	------	--------------	---------------	--------	---------	------------------	-------------------

Código seguro de verificación (CSV):

0083 A397 28A6 A521 7BDA



(00)83A39728A6A5217BDA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 19/4/2022

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 19/4/2022

9240	48000	AS. VECINOS RIBERA DE S. LUIS	1.190,65	25631	1.600,00	1.636,15	1.190,65
9240	48000	CLUB DE ATL. AMIGOS DEL CANAL	1.221,57	25648	1.827,79	1.827,79	1.221,57
9240	48000	ASOC. NÚMERO 11	450,00	25683	600,00	606,55	450,00
9240	48000	COFR. NTR.S. PURISIMA CONCEPCIÓN	661,77	25506	900,00	900,00	661,77
9240	48000	CORP. BIBL. LA HISTORIA DE TOBIÁS	800,28	25564	1.067,04	1.067,04	800,28
9240	48000	ESCUELA DIVERTIDA	908,01	25138	2.000,00	5.661,63	908,01
9240	48000	AS. CONV. DE DIMAS II V. AMARGURA	923,40	25383	1.231,20	1.764,64	923,40
9240	48000	COFR. SACRAMENTAL SANTA CENA	1.000,35	25516	1.333,80	1.459,87	580,17
9240	48000	ASOC. CAJA DE RESONANCIA	938,79	25676	2.000,00	2.000,00	938,79
9240	48000	G. ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA	1.453,52	25774	2.000,00	2.013,86	1.453,52
9240	48000	AS. DEP.COLOMBOFILO OBVETIVO 1400	819,54	25666	2.000,00	2.000,00	819,54
9240	48000	ASOC. CAÑADA DE LA PLATA	881,39	25513	2.000,00	3.211,95	881,39
9240	48000	CLUB COLOMBOFILO PONTANENSE	804,07	25667	2.000,00	2.000,00	804,07
9240	48000	CLUB DEPORTIVO TRIATLON DE PTE GENIL	735,63	25645	980,84	980,84	735,63
TOTAL			12.788,97		21.540,67	27.130,32	12.368,79

Así como con el siguiente detalle del gasto acreditado de cada asociación:

ASOC. DE VECINOS RIBERA DE SAN LUIS

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES					
VERDE QUE TE QUIERO VERDE					
NÚMERO DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
Fact 000271	GRAFYR	Imprenta	290.40euros	28/12/2021	28/12/2021
Fact 988	TEDI	Material fimgible	55.90 euros	31/01/2021	15/12/2021
Fact 16/2021	GAN	Colaboración	168 euros	19/12/2021	19/12/2021
Fact 140	Deportes Julián	Trofeos	170,00	17/12/2021	17/12/2021
Fact 5868	RUIZ QUINTERO	Pintura marcador	6,74	9/11/2021	9/11/2021
Fact 002	REPULLO LUQUE	Churros y chocolate	150,00	23/12/2021	23/12/2021
Fact H- 70017350	PETEZ BAENA	Fruta	6,50	24/12/2021	24/12/2021
Fact 15/21	GAN	Senderismo	215 euros	12/12/2021	12/12/2021

Código seguro de verificación (CSV):

0083 A397 28A6 A521 7BDA



(00)83A39728A6A5217BDA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 19/4/2022

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 19/4/2022

Fact F1/0025994	CEBALLOS PAPEL	Material fimgible	165 euros	3/12/2021	3/12/2021
Fact 2/2021	RUBIO TRENAS	Alimentación	132,16	20/12/21	20/12/2021
Fact 210003832	FERREMAX	Material	23,32	26/11/2021	26/11/2021
Fact 210004504	FERREMAX	Material	46,08	31/12/2021	31/12/2021
Fact 210004192	FERREMAX	Material	29,97	21/12/2021	21/12/2021
Fact 210004196	FERREMAX	Material	5,55	22/12/2021	22/12/2021
690017799	SEGUROS FINSA	Seguro RC	171,53	31/12/2021	31/12/2021
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD 1636.15 EUROS					

CLUB DE ATETISMO AMIGOS DEL CANAL

Identificación del acreedor		Nº Factura	Concepto	Fecha de emisión	Importe factura
CIF	Nombre/Razón Social				
Q2866001G	Cruz Roja Española	14056-2021-09-1-N	Servicio preventivo terrestre Subidaa Cordobilla 2021	30/09/2021	249,48 €
30801361Z	Sport&Grab	123	Trofeos participación carrera Subidaa Cordobilla 2021	25/10/2021	760,00 €
50602976D	Hostelgenil	117	Alquiler material para elaboración bebida isotónica en meta	14/10/2021	96,80 €
34022937A	Imprenta Belén	000104	Dorsales Subidaa Cordobilla 2021	27/10/2021	363,00 €
A14211387	San Cristóbal	A22	Productos para elaboración bebida isotónica en meta	27/10/2021	46,27 €
A28229599	Mapfre	0552180137623	Seguro accidentes	23/07/2021	162,24 €
A28229599	Mapfre	0962179015848	Responsabilidad civil	3/08/2021	150,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

0083 A397 28A6 A521 7BDA



(00)83A39728A6A5217BDA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 19/4/2022

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 19/4/2022

				Total.....	1.827,79 €
--	--	--	--	------------	------------

ASOCIACIÓN NÚMERO 11

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES					
ACTIVIDAD					
NÚMERO DE DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
215	Papelería Delibes	Papel Din Funda Makro	7.85 €	23 Dic.	23 Dic.
216	Papelería Delibes	Fotocopia Color	0.80 €	23 Dic.	23 Dic.
217	Papelería Delibes	Fotocopia Color	1.20 €	23 Dic.	23 Dic.
218	Papelería Delibes	Fotocopia Color	1,20 €	23 Dic.	23 Dic.
219	Papelería Delibes	Fotocopia Color	0,40 €	23 Dic.	23 Dic.
220	Papelería Delibes	Fotocopia Color	0,40 €	23 Dic.	23 Dic.
221	Papelería Delibes	Fotocopia Color	0.40 €	23 Dic.	23 Dic.
222	Papelería Delibes	Rotuladores. Bolígrafos. Sobres.	14.186	23 Dic.	23 Dic.
A-4991	Comercial RuizQuintero. S.L.	Pinturas Disolvente Taco Lija	15,52 6	24 Sep.	24 Sep.
A-5959	Comercial RuizQuintero, S.L.	PL. Mate	32.37 €	15 Nov.	15 Nov.
A-6373	Comercial RuizQuintero, S.L.	Paletina	12,66 €	07 Dic.	07 Dic.
8328658109	MAFRE	Seguro Responsabilidad Civil General	129,78 €	11 Oct.	11 Oct.
21001096	Infor Puente	Toner HP	126,00 €	29 Nov.	29 Nov.
2021/13338	TOTENART	Acrílico Varios	309,84 €	16 Nov.	16 Nov.
RG1392189	URCOVER	Urhome Visera Transparentes Reutilizables.	9.99 €	16 Nov.	16 Nov.



210003759	FERREMAX	Caja Caudales	12,16 €	15 Nov.	15 Nov.
2021FBFN01732 2 94	Carrefour	MEM USB	5,90 €	17 Ago.	17 Ago.
2021FBFN02053 1 51	Carrefour	HDD SEAG	39.90 €	24 Sep.	24 Sep.
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD 606,55 €					

COFRADÍA NTRA. SRA. PURÍSIMA CONCEPCIÓN

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES					
ACTIVIDAD					
NÚMERO DE DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
17	MANUEL JESÚS JURADO	RESTAURACIÓN	900€	20/12/21	20/12/21
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD: 900€					

CORPORACIÓN BÍBLICA LA HISTORIA DE TOBIAS

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES					
ACTIVIDAD					
NÚMERO DE DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
8/21	JESÚS GÁLVEZ PALOS	RESTAURACIÓN	1.067,04€	20/12/2021	20/12/2021
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD: 1.067,04€					

ASOC. ESCUELA DIVERTIDA

ACTIVIDAD		TALLERES DIVERSCHOOL			
NÚMERO DE DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
57	PAPELERIA DELIBES	MATERIAL PAPELERIA	118.71€	01/06/21	01/06/21



POLIZA 547866897	PLUS ULTRA SEGUROS	SEGURO ACCIDENTES COLECTIVO	543.10€	01/07/2021	
NÓMINAS MONITORES MES JULIO 2021	NÓMINAS VALVERDE BASCON INMACULADA. DELGADO MONCADA JOSE A.	PAGO NÓMINAS MONITORES MES JULIO 2021	3.597,21€	JULIO 21	AGOSTO 21
SEGUROS SOCIALES CORRESPON DIENTES A LOS MONITORESEN EL MES DE JULIO	SEGURIDAD SOCIAL	PAGO SEGURO SOCIAL DE LOS 2 MONITORES CON HORARIO INTENSIVO DE MAÑANA.	1.402.91€	JULIO 21	AGOSTO 21
		TOTAL GASTO JUSTIFICADO EN LA ACTIVIDAD	5.661,63€		

ASOC. LA CONVERSIÓN DE DIMAS II VIRGEN DE LA AMARGURA

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES					
ACTIVIDAD					
NÚMERO DE DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
1	Seguridad Ayala	Segurida d del evento	454,96€	14/12/2021	14/12/2021
2	Cruz Roja	Preventivo	302,40€	13/12/2021	13/12/2021
3	Torres Transfer	Lona publicitaria	50€	25/11/2021	25/11/2021
4	Aya Eventos	Sonido e iluminación	275,26€	15/12/2021	15/12/2021
5	Generali Rafael Ruiz	Seguro RC	112,33€	15/10/2021	15/10/2021
6	Linie zwo marketing	Pulseras acceso	36,25€	22/11/2021	22/11/2021
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD 1.231,20 €					

COFRADÍA SACRAMENTAL SANTA CENA

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES					
ACTIVIDAD					
NÚMERO DE DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
3/1881	INTALUC SL	MATERIAL FUNGIBLE	83,74€	24/08/2021	06/09/2021
2456/21	HNOS MERINO GONZALEZ SL	MATERIAL FUNGIBLE	39,94€	25/10/2021	25/10/2021
2656/21	HNOS MERINO GONZALEZ SL	MATERIAL FUNGIBLE	59,40€	22/11/2021	22/11/2021
210217	ALBERTO J GALVEZ CEJAS	MATERIAL FUNGIBLE	734,46€	28/12/2021	31/12/2021
21/26300	COMERCIAL DE BEBIDAS CORTES SL	GASTOS DE MANUTENCIÓN	144,17€	1/12/2021	1/12/2021
21/26931	COMERCIAL DE BEBIDAS CORTES SL	GASTOS DE MANUTENCIÓN	198,16€	9/12/2021	09/12/2021
46/21	MARIO QUERO DELGADO	IMPRESA	200,00€	31/12/2021	31/12/2021
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD:1.459,87					

ASOC. CAJA DE RESONANCIA

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES					
ACTIVIDAD					
NÚMERO DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
Nº4E/2021	Javier Valverde Peralta	ELP El río de losángeles	2.000 €	20/12/2021	20/12/21
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD 2.000 €					

GRUPO DE ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA

Código seguro de verificación (CSV):

0083 A397 28A6 A521 7BDA



(00)83A39728A6A5217BDA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 19/4/2022

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 19/4/2022

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES					
ACTIVIDAD					
NUMERO DE DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
1260468	AventuraMa nia	2 cuerdas de escalada	212,87	06/02/2021	06/02/21
R066.21	Relief Xperience	Material cabeceras deescalada	616,14	28/07/2021	28/07/21
036/2021	Correduría de seguros Insurclick	Asesoramiento en contratación de seguros	72'60	06/07/2021	30/06/21
2021/634137	MDC 1906 Agencia de Suscripción S.L	Seguro de responsabilidad civil periodo 19/06/2020 a 19/06/2021	485,85	19/06/2021	
2101C00331918	Securitas direct	Gastos de alarma	62'64	01/01/2021	03/01/21
2102C00181892			62'64	01/02/2021	01/02/21
2203C00320475			62'64	01/03/2021	01/03/21
			62'64	01/04/2021	01/04/21
2104C00164815			62'64	01/05/2021	01/05/21
2105C00322043			62'64	01/06/2021	01/06/21
2106C00473434			62'64	01/07/2021	01/07/21
2107C00386013			62'64	01/08/2021	01/08/21
2108C00268598			62'64	01/09/2021	01/09/21
2110C00406828			62'64	01/10/2021	01/10/21
2010C00286866					
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD: 2.013,86					

ASOC. CAÑADA DE LA PLATA

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES					
ACTIVIDAD		ACCIÓN PREVENTIVA FRENTE ALCORONAVIRUS 2021			
NÚMERO DE DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
34022636R	Limpieza General- Mari	Servicio de Limpieza y	511,23 €	30/06/21	13/07/21

	Carmen Casasola	desinfección Junio 21			
34022636R	Limpieza General- Mari Carmen Casasola	Servicio de Limpieza y desinfección Julio 21	1.350,36 €	31/07/21	13/08/21
34022636R	Limpieza General- Mari Carmen Casasola	Servicio de Limpieza y desinfección agosto 21	1.350,36 €	31/08/21	5/10/21
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD..... 3.211,95 €					

CLUB DEPORTIVO TRIATLÓN DE PUENTE GENIL

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES ACTIVIDAD					
NÚMERO DE DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
AVO00000182020	Dolores López Aguilar 44634338D	PALAS NATACIÓN. 1. TABLA NATACIÓN MEDIANA PULI, BIJOY	312.00 €	15/12/2021	15/12/2021
F210017	Junknno oSociety SL	JAMMMER HOMBRE SLIP	545.92 €	31/12/2021	31/12/2021
2100004223	FERREMAX 792206211,	ARMARIO 70CM	122.92 €	29/12/2021	29/12/2021
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD 980,84€					

ASOC. DEPORTIVA COLOMBOFILIA OBJETIVO 1400

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES					
ACTIVIDAD					
NÚMERO DE DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHA PAGO
20210041	Comercial de Cereales Pontanense sll	Chips Eléctricos	125,00 €	02/10/21	02/10/21



F20210017	Hijos de Bombin, SA	Transporte V. Entrenamiento	1575,00 €	23/02/21	23/02/21 y 23/03/21
F20210112	Hijos de Bombin, SA	Cartelería	300,00 €	30/08/21	31/08/21
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD.....			2.000,00 €		

CLUB COLOMBOFILO PONTANENSE

RELACIÓN DE GASTOS SUBVENCIONABLES					
ACTIVIDAD					
NÚMERO DE DOCUMENTO	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FRA	FECHAPAGO
20210038	Comercial de Cereales Pontanense SLL	Chips Eléctricos	100,00 €	02/10/21	02/10/21
F20210018	Hijos de Bombin, SA	Transporte V. Entrenamiento	1.650,00 €	23/02/21	23/02/21
F20210116	Hijos de Bombin, SA	Cartelería	250,00 €	30/08/21	31/08/21
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS EN LA ACTIVIDAD = 2000€					

NORMATIVA APLICABLE

- Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, por el que se aprueba el Reglamento a la Ley General de Subvenciones.
- Convocatoria aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 16-09-2020.

A la vista de todo lo expuesto, se propone incluir en el orden del día de la próxima sesión de Junta de Gobierno Local, el estudio, debate y aprobación de la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Se admita la documentación justificativa presentada por las asociaciones de los fondos aplicados con cargo a la subvención de participación ciudadana de la convocatoria 2020, en los siguientes términos:

PROGR	ECO.	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBV.	Nº GEX	PRESUP.	GASTO ACREDITADO	IMPORTE PROPUESTO
9240	48000	AS. VECINOS RIBERA DE S. LUIS	1.190,65	25631	1.600,00	1.636,15	1.190,65
9240	48000	CLUB DE ATL. AMIGOS DEL CANAL	1.221,57	25648	1.827,79	1.827,79	1.221,57
9240	48000	ASOC. NÚMERO 11	450,00	25683	600,00	606,55	450,00
9240	48000	COFR. NTR.S. PURISIMA CONCEPCIÓN	661,77	25506	900,00	900,00	661,77

9240	48000	CORP. BÍBL. LA HISTORIA DE TOBÍAS	800,28	25564	1.067,04	1.067,04	800,28
9240	48000	ESCUELA DIVERTIDA	908,01	25138	2.000,00	5.661,63	908,01
9240	48000	AS. CONV. DE DIMAS II V. AMARGURA	923,40	25383	1.231,20	1.764,64	923,40
9240	48000	COFR. SACRAMENTAL SANTA CENA	1.000,35	25516	1.333,80	1.459,87	580,17
9240	48000	ASOC. CAJA DE RESONANCIA	938,79	25676	2.000,00	2.000,00	938,79
9240	48000	G. ACTIVIDADES DE LA NATURALEZA	1.453,52	25774	2.000,00	2.013,86	1.453,52
9240	48000	AS. DEP.COLOMBOFILO OBVETIVO 1400	819,54	25666	2.000,00	2.000,00	819,54
9240	48000	ASOC. CAÑADA DE LA PLATA	881,39	25513	2.000,00	3.211,95	881,39
9240	48000	CLUB COLOMBOFILO PONTANENSE	804,07	25667	2.000,00	2.000,00	804,07
9240	48000	CLUB DEPORTIVO TRIATLON DE PTE GENIL	735,63	25645	980,84	980,84	735,63
TOTAL			12.788,97		21.540,67	27.130,32	12.368,79

SEGUNDO.- Tómese cuenta de las observaciones para las próximas convocatorias en los presentes informes de la intervención municipal en lo referente a:

“OBSERVACIONES: En la próxima convocatoria debe requerirse la siguiente documentación:

- 1.- Acreditación fehaciente del pago de las facturas presentadas.
- 2.- Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias tanto en la solicitud de subvención como en el momento de presentación de la documentación justificativa de los fondos”.

TERCERO.- Se proceda al reconocimiento de la obligación y posterior pago de las mismas en los términos arriba indicados.”

La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son la totalidad de los ocho que la componen, acordó aprobar la propuesta que transcrita ha sido.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO. PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos del día de comienzo, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, yo como Secretaria General accidental, certifico.”.

Y para que conste y surta efectos, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puente Genil.

Vº. Bº.
EL ALCALDE
(Firmado electrónicamente)